

## Guía Docente: Psicofarmacología Clínica

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	Máster en Psicología General Sanitaria
<b>Plan de estudios</b>	2020
<b>Materia</b>	Ámbitos específicos de aplicación de la Psicología Sanitaria
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Período de impartición</b>	Tercer Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se prevén requisitos previos; por tanto, los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Ilyana Arbulu Franco de Sarabia	<b>Correo electrónico</b>	ilyana.arbulu@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención e intervención de problemas psicológicos asociados al ámbito laboral</li> <li>• Psicofarmacología Clínica</li> <li>• Terapia de familia y problemas de pareja</li> <li>• Tratamiento en niños y adolescentes</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>Los profesionales de la psicología orientados a ejercer en la práctica clínica tienen que dominar conocimientos de psicofarmacología. Esta materia aborda las relaciones entre los psicofármacos, el sistema nervioso y el comportamiento humano. Para ello tiene interés que el alumnado recuerde los conocimientos adquiridos sobre el sistema nervioso y psicopatología.</p> <p>Aunque la prescripción no es una de las funciones del profesional de la psicología, tiene que conocer los psicofármacos empleados por otros profesionales en el abordaje de los trastornos psicológicos, sus efectos tanto deseados como secundarios, sus mecanismos de acción, etc. En ocasiones, los consultantes pueden estar acudiendo de forma paralela a un profesional de psiquiatría o estar tomando medicación psicofarmacológica prescrita por su médico de atención primaria. Cada vez un porcentaje más alto de personas están siendo tratados de su malestar psicológico con psicofármacos, por lo que estos conocimientos son esenciales.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CG02: Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación.</li> <li>• CG03: Saber comunicarse con otros profesionales del ámbito de la salud, desarrollando las habilidades de trabajo en equipo.</li> <li>• CB07: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</li> <li>• CB08: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>• CB09: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>• CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li> </ul> <p>Transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT2: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores.</li> <li>• CT3: Saber valorar e integrar la información en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</li> <li>• CT4: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño</li> </ul>
--------------------------------------	--

	<p>profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT5: Desarrollar una perspectiva de la calidad y mejora continua de su desempeño profesional.</li> <li>• CT7: Ser capaz de aplicar las principales teorías en relación con los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos y problemas de salud.</li> <li>• CT8: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología general sanitaria.</li> <li>• CT9: Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.</li> </ul> <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE03: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</li> <li>• CE04: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</li> <li>• CE05: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</li> <li>• CE09: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</li> <li>• CE10: Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los fundamentos de la psicofarmacología clínica.</li> <li>• Ser capaz de planificar y valorar correctamente los tratamientos aplicados, incluido el componente psicofarmacológico sugerido en esos tratamientos.</li> </ul>

**PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases teóricas de la psicofarmacología clínica</li> <li>• Principios y aplicaciones del tratamiento psicofarmacológico</li> <li>• Psicofarmacología de los trastornos del ánimo y de ansiedad</li> <li>• Tratamiento psicofarmacológico del dolor</li> <li>• Psicofarmacología a través del ciclo vital: infancia, adultez y vejez</li> <li>• Efectos secundarios y adherencia a los tratamientos psicofarmacológicos</li> </ul>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Unidad Didáctica 1. Psicofarmacología: recorrido histórico, conceptos y reflexión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Breve recorrido histórico.</li> <li>• Definiciones y conceptos básicos.</li> <li>• Perspectiva de género en psicofarmacología.</li> <li>• Breve reflexión y visión crítica.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 2. Ansiolíticos, sedantes e hipnóticos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases biológicas de los trastornos de ansiedad.</li> <li>• Abordaje farmacológico.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 3. Antidepresivos y moduladores/estabilizadores del estado de ánimo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases biológicas de los trastornos afectivos.</li> <li>• Abordaje farmacológico.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 4. Fármacos neurolépticos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases biológicas de la esquizofrenia.</li> <li>• Abordaje farmacológico.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 5. Psicofarmacología en el abuso de tóxicos, en las demencias y en el abordaje del dolor.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases biológicas en las adicciones.</li> <li>• Abordaje farmacológico de las adicciones.</li> <li>• Bases biológicas en las demencias.</li> <li>• Psicofarmacología en las demencias.</li> <li>• Psicofarmacología y dolor.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 6. Psicofarmacología en población infantojuvenil.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases biológicas de algunos trastornos mentales en población infantojuvenil.</li> <li>• Abordaje farmacológico.</li> </ul>

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

#### Evaluación Continua (EC)

En el caso de optar por la **opción 1 de evaluación (evaluación continua + examen final)**, se propondrán las siguientes actividades:

- **Estudio de Caso:** actividades en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
- **Infografía:** se trata de una herramienta de comunicación en auge, que pretende presentar la información combinando texto e imágenes, de manera que resulte más interesante para el público objetivo. Ayuda al alumnado a sintetizar y organizar la información de la unidad, debiendo aportar además algún contenido original bien referenciado.
- **Foros de Debate:** actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente.
- **Cuestionario evaluable:** preguntas en formato tipo test que podrán ser satisfactoriamente resueltas con el material teórico de la asignatura.
- **Lectura y comentario reflexivo de material bibliográfico.** Actividad en la que el alumnado leerá material relacionado con la asignatura y realizará un comentario reflexivo, integrando la teoría previa.

#### Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la **opción 2 de evaluación (PEC + examen final)**, el estudiante tendrá que realizar la **prueba de evaluación de competencias (PEC)**. Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de las competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p><b>Bibliografía básica</b></p>	<p>Stahl, S. M. (2023). <i>Psicofarmacología esencial de Stahl. Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas</i>. Aula Médica.</p> <p>Expone el abordaje psicofarmacológico indicado para los diferentes trastornos, así como el mecanismo de acción, efectos principales y adversos, etc.</p> <p>Carlson, N. (2018). <i>Fisiología de la conducta</i>. Pearson.</p> <p>Manual que recoge de forma amplia conocimientos de neurociencias y fisiología de la conducta. Algunos de los capítulos se centran en hipótesis biológicas sobre la aparición de algunos trastornos y su abordaje desde la farmacología.</p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<p>González, H. y Pérez, M. (2007). <i>La invención de los trastornos mentales. ¿Escuchando al fármaco o al paciente?</i> Alianza Editorial.</p> <p>López-Muñoz, F. y Álamo, C. (2007). <i>Historia de la psicofarmacología</i>. Editorial Panamericana.</p> <p>Becoña, E. y Cortés, M. (Coord.) (2011). <i>Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación</i>. Socidrogalcohol.</p> <p>Soutullo, C. (2011). <i>Guía esencial de psicofarmacología del niño y del adolescente</i>. Editorial Panamericana</p> <p>Chinchilla, A. (Coord.) (2011). <i>Breviario de urgencias psiquiátricas</i>. Masson.</p> <p>Bravo, M. F. (2003). <i>Psicofarmacología para psicólogos</i>. Síntesis</p> <p>Azanza, J. R. (2001). <i>Guía práctica de farmacología del sistema nervioso central</i>. Pfizer Neurociencias.</p> <p>Adán, A. y Prat, G. (2016). <i>Psicofarmacología: de los mecanismos de acción a las estrategias terapéuticas</i> (3ª ed.). Marge Médica Books.</p> <p>Sanjuán, J. (2016). <i>¿Tratar la mente o tratar el cerebro? Hacia una integración entre psicoterapia y psicofármacos</i>. Desclee De Brouwer.</p> <p>Moncrieff, J. (2013). <i>Hablando claro. Una introducción a los fármacos psiquiátricos</i>. Herder.</p>
<p><b>Otros recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia española de medicamentos y productos sanitarios <a href="http://www.aemps.gob.es/">http://www.aemps.gob.es/</a></li> <li>• Vademecum <a href="http://www.vademecum.es">www.vademecum.es</a></li> <li>• Base de datos biomédica que facilita acceso a artículos científicos <a href="http://www.pubmed.com">http://www.pubmed.com</a></li> <li>• Página con información de psicofármacos y otros aspectos <a href="http://www.eutimia.com/">http://www.eutimia.com/</a></li> <li>• Página estadounidense responsable, entre otros, de la regulación de medicamentos <a href="https://www.fda.gov/drugs">https://www.fda.gov/drugs</a></li> <li>• Página del instituto NIMH <a href="https://www.nimh.nih.gov/health/index.shtml">https://www.nimh.nih.gov/health/index.shtml</a></li> <li>• Revista infocop online, del Consejo General de la Psicología en España. <a href="http://www.infocoponline.es/">http://www.infocoponline.es/</a></li> <li>• Página que ofrece información sobre la compatibilidad fármacos y lactancia <a href="http://www.e-lactancia.org/">http://www.e-lactancia.org/</a></li> <li>• Páginas críticas con la psiquiatría <a href="http://postpsiquiatria.blogspot.com.es/">http://postpsiquiatria.blogspot.com.es/</a> <a href="http://www.madinamerica.com/">http://www.madinamerica.com/</a></li> </ul>



